



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TEL. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
CORRIENTES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Abril de 1995

Actuacion No 1087/94

RES. No 088/95

VISTO:

Estas actuaciones referidas a las irregularidades en la que incurriera el C.U. Julio Cesar Arias Figueroa en el desempeño de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Computación VI;

Que este Consejo Directivo analizó en profundidad todos y cada una de las opiniones de las diferentes Comisiones, como así también los elementos de juicio arrimados por la cátedra y los descargos efectuados por el C.U. Julio Arias Figueroa;

Que del análisis en cuestión surge que el C.U. Arias Figueroa es pasible de una sanción disciplinaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 5/4/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Efectuar un "Llamado de Atención" al C.U. Julio Arias Figueroa - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación VI, por la no concurrencia a sus obligaciones durante los días 29 de Noviembre al 3 de Diciembre, por haberse ausentado sin la pertinente autorización de la superioridad.

ARTICULO 2o: Solicitar al Dcción. de Personal que proceda a verificar los descuentos de haberes pertinentes por los días de ausencia no justificados, por el lapso mencionado en el Art. precedente.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.



*[Firma]*  
Ljg. MARIA E. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Firma]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS